CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6840681 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6840681 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/12/2024
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
CONTRATISTA	PRODESEG S.A.
CC o NIT	860.051.688
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sedes del Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha, ubicadas en: Calle 13 No. 10 – 63 Soacha y Sede la Colonia Vía Sibaté (Cundinamarca)
FECHA DE INICIO	7/10/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.655.000
PRÓRROGA NRO. 1	Realizada el 28/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2024
ADICIÓN NRO.	NO APLICA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$14.655.000
FORMA DE PAGO	La forma de pago será mediante PAGOS PARCIALES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Desde el 7/10/2024 hasta el 12/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. El futuro contratista deberá realizar la revisión de cada uno de los extintores y emitirá el diagnostico correspondiente, será su responsabilidad sustituir las piezas necesarias, efectuar las reparaciones correspondientes, aplicar pintura a los cilindros que lo requieran y poner etiquetas de sello de seguridad.	La ejecución de esta obligación fue finalizada el 2 de diciembre de 2024	Extintores entregados en cada sede del Centro de formación y documentos de remisión en físico
2. El servicio de recarga de extintores, debe cumplir con todas las normas y regulaciones establecidas por las autoridades locales y nacionales, incluyendo las Normas Técnicas Colombianas correspondientes. Se debe seguir un proceso de recarga riguroso y seguro que incluya la inspección detallada, recarga del agente extintor, pruebas de presión y cualquier otro procedimiento necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los extintores.	El contratista cumplió con esta obligación	Informe entregado por Prodeseg

3. Los trabajos de revisión y mantenimiento incluirán limpieza de válvulas, vástago y cilindros y verificación de estos. De igual forma debe contemplar el cambio de retenedores y anillos. El cambio de manómetros se efectuará en los casos en que se requiera de acuerdo con la verificación de su funcionamiento. En este sentido, el futuro contratista se comprometerá a suministrar repuestos nuevos que correspondan al tipo o clase de cada extintor al que se efectué la respectiva recarga y mantenimiento.	El contratista cumplió con esta obligación	Extintores entregados en cada sede del Centro de formación
4. El contratista, deberá emitir una certificación por el mantenimiento y la entrega de cada cilindro, extintor recargado, con la cual garantiza el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad exigidas.	El contratista cumplió con esta obligación	Hojas de vida de los extintores emitidas por Prodeseg
5. Etiqueta de identificación con sus características e instrucciones de uso, así como una placa de diseño donde se reflejan sus condiciones de fabricación y mantenimiento, donde se incluya: Fecha de revisión actual mes y año Fecha de próxima revisión mes y año Fecha de fabricación del extintor Tipo de agente químico que contiene en el extintor Nombre o razón social de la empresa	El contratista cumplió con esta obligación	Los extintores objetos de recarga fueron entregados el 2 de diciembre de 2024, cada uno con la etiqueta de identificación correspondiente.

6. El contratista debe dejar extintores de reemplazo mientras se realiza la recarga de los que lo requieran, garantizando la protección contra un eventual incendio sin que esto llegara a generar costo alguno para el Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha, de acuerdo a la NTC aplicable.	El día 28 de octubre de 2024 el contratista dejó extintores de reemplazo en las sedes mientras realiza la recarga de los extintores objeto del presente contrato	28/10/2024: quedando 15 extintores de reemplazo en la sede principal. 60 extintores en la sede Sibaté. 7 Extintores en la sede Altico. 11 extintores en la sede Tecnoparque.
7. Entregar copia de la Licencia Ambiental y certificaciones de alianzas comerciales vigentes del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	El contratista aportó copia de la licencia ambiental y certificación de alianzas comerciales con quien gestionará la disposición final de residuos peligrosos	Documento en poder de la supervisión del contrato.
8. Al finalizar el contrato el futuro contratista deberá suministrar al supervisor un informe detallado impreso y digital con los siguientes ítems: 1. Tipo de servicio ejecutado (mantenimiento o recarga), aclarando en la calcomanía respectiva la fecha del mantenimiento o recarga, fecha de la próxima revisión (si aplica) y vencimiento de la carga. 2. Repuestos reemplazados 3. Acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados 4. Diagnostico final del servicio	El contratista entregó el informe el 10/12/2024	Correo enviado por prodeseg remiendo el informe solicitado

9. Todos los costos que se deriven de la ejecución del contrato serán cubiertos por el contratista	El contratista ha asumido los costos derivados de la ejecución del contrato	
10. Realizar la prestación de servicio con las características técnicas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes	Esta obligación se encuentra en ejecución por parte del contratista	
11. Informar oportunamente al supervisor sobre las decisiones técnicas y administrativas que puedan afectar el desarrollo del contrato	El contratista ha cumplido con esta obligación	
12. Entregar los bienes objeto de mantenimiento en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados; todos los costos que se originen por esta obligación deben se**r** cubiertos por el CONTRATISTA	Los extintores entregados se encuentran en buen estado	Los extintores entregados se encuentran en cada sede del Centro de formación
13. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales	El contratista ha cumplido con esta obligación	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista aportó copia de la licencia ambiental y certificación de alianzas comerciales con quien gestionará la disposición final de residuos peligrosos

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Octubre de 2024	**Planilla nro.** 9474937030 **del** 17/10/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La empresa Prodeseg S.A. el 11 de diciembre de 2024 realizó solicitud de modificación de las fichas técnicas del contrato, por lo que es necesario prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.6840681, con el fin de revisar la solicitud realizada por Prodeseg y poder realizar los trámites administrativos. De acuerdo con lo anterior se solicitará autorización al ordenador del gasto para prorrogar el contrato hasta el 20 de diciembre de 2024.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NRO. DE PÓLIZA	100048413	
CERTIFICADO O ANEXO	280116141	
FECHA EXPEDICIÓN	2/10/2024	
FECHA APROBACIÓN	15/10/2024	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/10/2024	31/03/2025	$2.931.000
Calidad del servicio	01/10/2024	31/03/2025	$2.931.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

El 11 de diciembre de 2024, la empresa Prodeseg S.A. realizó solicitud de modificación de las fichas técnicas del contrato, por lo que es necesario prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.6840681, con el fin de revisar la solicitud realizada por Prodeseg y poder realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior se solicitará autorización al ordenador del gasto para prorrogar el contrato hasta el 20 de diciembre de 2024

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución hasta por 8 días, con lo cual la fecha de finalización será el 20 de diciembre de 2024.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

7. OBSERVACIONES

Se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud realizada por Prodeseg, de modificación de fichas técnicas.
- Acta firmada por las partes sobre la solicitud de prórroga

Para constancia se firma el 12 de diciembre de 2024.

Yomaira Corzo

YOMAIRA CORZO JIMÉNEZ
Supervisora del contrato